



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

ACTA Nº 26

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2016.

En Zaragoza, a las trece horas del día cuatro de mayo de 2016, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia de la Muy Ilstre. Doña Cristina Palacín Canfranc, Vicepresidenta de la Institución "Fernando el Católico", al objeto de celebrar la sesión de constitución del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Alfredo Zaldívar Tris
Doña Inmaculada de Francisco Trigo
Doña Elena Martínez Ortín
Don Rubén Ramos Antón
Doña María Antonia Martín Zorraquino
Don Pedro Feliciano Tabuenca López
Doña Concepción Lomba
Don Carlos Forcadell Álvarez

Excusan su asistencia D. Fernando Rivarés Esco, en cuya delegación asiste D. Rafael Ordoñez, Jefe del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, y D. Ignacio Escuín Borao, Director general de Cultura, en cuya delegación asiste D. José Luis Acín.

Asiste el Interventor de la Institución "Fernando el Católico", D. Javier Muñoz Casas y el Secretario de la Institución, D. Jesús Colás Tenas.

1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 23 de noviembre de 2016.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 23 de noviembre de 2015.

2.- Aprobación de rectificación de Inventario de la IFC 2015.

El Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Institución "Fernando El Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza, a 31 de diciembre de 2014, debe ser actualizado, siendo su valoración patrimonial bruto contable de **687.869,81** euros, así como las altas ascienden a **5.402,19 euros** y bajas por importe de **0** euros. Se refleja a continuación como "Cuadro nº 1" el resumen patrimonial por epígrafes aprobado con efectos del 31 de diciembre de 2014:



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

CUADRO Nº 1
RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2014. RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	5.711,86	3.415,46
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico.	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales.	19.665,67	19.665,67	7.947,87	11.717,80
5. Vehículos.	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes.	567.470,63	567.470,63	528.137,63	39.333,00
8. Bienes y derechos revertibles.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	687.869,81	596.263,62	541.797,36	146.072,45

Por la Institución "Fernando el Católico" se ha tramitado el expediente administrativo en el que se deja constancia de todas las incidencias que se han producido, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y que han tenido reflejo en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Institución.

CUADRO Nº 2
RESUMEN DE OPERACIONES
(realizadas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2015)

Epígrafe	Núm. Altas 2015	Total (altas + mejoras)	Núm. Bajas 2015	Total bajas	D.A. sin bajas	D.A. Bajas	F. Am. Bajas
1. Inmuebles	0	0,00	0	0,00	760,61	0,00	0,00
2. Derechos reales	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de consid. valor económico	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	0	0,00	0	0,00	4.916,39	0,00	0,00
5. Vehículos	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	2	3.146,24	0	0,00	11.240,40	0,00	0,00
8. Bienes y derechos revertibles	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2	3.146,24	0	0,00	16.917,40	0,00	0,00



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

Una vez realizadas las operaciones correspondientes a las variaciones de altas y bajas "Ejercicio 2015" reflejadas en el cuadro anterior, el Inventario de Bienes, Derechos y acciones 2015 tiene la valoración bruto contable de **691.016,05** euros, quedando como seguidamente se expone en el Cuadro nº 3.

CUADRO Nº 3
RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2015
RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	6.472,47	2.654,85
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	19.665,67	19.665,67	12.864,26	6.801,41
5. Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	570.616,87	570.616,87	539.378,03	31.238,84
8. Bienes y derechos revertibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	691.016,05	599.409,86	558.714,76	132.301,29

De conformidad con lo dispuesto en el art. 175.1 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en concordancia con los arts. 25 y 26 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales se procede a la actualización del Inventario de la Institución "Fernando El Católico" procediendo a dar de alta los correspondientes bienes durante el año 2015.

En concreto, se formarán inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a entidades con personalidad jurídica propia y dependiente de las Entidades Locales. Un ejemplar de los inventarios separados se unirá como anexo al general de la Entidad Local, y otro quedará en la entidad respectiva.

En el caso de organismos autónomos y entes con personalidad propia dependientes de las Entidades Locales, la aprobación, rectificación y comprobación de los inventarios serán aprobadas por acuerdo de sus órganos colegiados superiores de gobierno, adoptado de conformidad con su normativa reguladora. En consecuencia, y de



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

conformidad con lo previsto en el art. 12.1 b) de los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico", corresponde la aprobación al Consejo Rector. Por unanimidad, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la actualización del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones referido al ejercicio 2015 de la Institución "Fernando el Católico", siendo su valoración bruto contable de 691.016,05 euros, con las altas que ascienden a 3.146,24 euros y bajas por importe de 0 euros, de la forma que se detalla en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE OPERACIONES

(realizadas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2015)

Epígrafe	Núm. Altas 2015	Total (altas + mejoras)	Núm. Bajas 2015	Total bajas	D.A. sin bajas	D.A. Bajas	F. Am. Bajas
1. Inmuebles	0	0,00	0	0,00	760,61	0,00	0,00
2. Derechos reales	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de consid. valor económico	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	0	0,00	0	0,00	4.916,39	0,00	0,00
5. Vehículos	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	2	3.146,24	0	0,00	11.240,40	0,00	0,00
8. Bienes y derechos revertibles	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2	3.146,24	0	0,00	16.917,40	0,00	0,00

RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2015 RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	6.472,47	2.654,85
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	19.665,67	19.665,67	12.864,26	6.801,41
5. Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	570.616,87	570.616,87	539.378,03	31.238,84
8. Bienes y derechos revertibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	691.016,05	599.409,86	558.714,76	132.301,29

SEGUNDO.- Como consecuencia de las alteraciones reflejadas anteriormente, se toma conocimiento y se aprueban los resúmenes patrimoniales por epígrafes, por clasificación, por cuentas y por clasificación/cuentas contables que se incorporan como parte del presente expediente.

TERCERO.- Notificar al Servicio de Patrimonio e Inventario al objeto de la incorporación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones correspondiente al año 2015 como anexo al Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

3.- Propuesta de aprobación de la cuenta anual de la IFC 2015.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta de la Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2015 integrada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.h) y 12.1.b) de los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", la citada Cuenta, rendida y propuesta inicialmente por la Comisión Ejecutiva y aprobada por el Consejo Rector de la referida Institución, deberá ser remitida a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de que se integre en la Cuenta General de dicha Entidad Local.

4.- Ruegos y Preguntas.

No los hubo.

A las trece y quince horas la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.